

**PROGRAMA EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN APLICACIONES INDUSTRIALES, BIOMÉDICAS Y COMPUTACIONALES**

| | |
|---------------------------------------|---|
| ID DE LA ACTIVIDAD | AF3 |
| CARÁCTER | Obligatoria. |
| DENOMINACIÓN | Uso ético de la Documentación Científica |
| JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN | Conocer qué documentación puede utilizar el estudiante y para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. |
| Nº HORAS | 12 |
| DETALLE Y PLANIFICACIÓN | <p><u>Detalle y contenidos:</u> Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el alumno, se tendrá en cuenta las características avanzadas de este módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas.</p> <p>Los contenidos se basarán en el uso correcto de la documentación científica, la protección de datos y la propiedad intelectual.</p> <p>La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado</p> <p><u>Planificación:</u> Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial</p> |
| IDIOMA | Español |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. • Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. • Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | <p>Debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia • Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. • Realizar crítica y defensa intelectual de soluciones. |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | La evaluación de la actividad se realizará de acuerdo con la asistencia del estudiante y la participación activa |
| PROCEDIMIENTOS DE CONTROL | El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto. Dicho documento se hará llegar al estudiante para que los incluya el Cuaderno de actividades (en la Aplicación de Gestión Académica SIGMA) |